

LA CONSTRUCCION, EL TURISMO Y LA DESTRUCCION DEL TERRITORIO



Cada vez resulta más patente que el actual modelo de crecimiento español, basado en gran parte en el auge de la construcción y en la ocupación y destrucción de territorio y recursos, no sólo es insostenible medioambientalmente, sino que a la larga puede perjudicar al desarrollo industrial y a la agricultura.

La expansión urbanística se caracteriza, además, por su dispersión y va ligada de manera creciente al fenómeno de la segunda residencia, a la construcción de infraestructuras turísticas y de ocio y al desarrollo de infraestructuras viarias de gran capacidad asociadas a aquella que inducen una utilización desmesurada del automóvil.

El problema de la ocupación de espacio derivada de estos fenómenos urbanísticos y de construcción de infraestructuras de todo tipo (de transporte, turísticas y de ocio, energéticas...) supone la pérdida de amplios espacios naturales que son soporte de la diversidad biológica y de suelo fértil que antes se destinaba a cultivos agrícolas o a aprovechamientos forestales. Esta pérdida de zonas agrícolas productivas, muy visible en amplias áreas del litoral Mediterráneo, arrastra tras de sí, en ocasiones, a industrias agroalimentarias. El dinero fácil de la construcción enriquece ahora a algunos propietarios de suelo, pero elimina muchos puestos de trabajo estables.

La expansión del cemento y el asfalto influye también negativamente en la capacidad de absorción de agua por el subsuelo, dificultando la recarga de los acuíferos, y produce asimismo un gran deterioro de la calidad paisajística y cultural. Los desarrollos urbanísticos generan, además, un fuerte incremento del consumo energético que está detrás del aumento de las emisiones de CO₂.

Este fenómeno se ha disparado espectacularmente en España en los últimos años. A finales de 2004 se hizo público un censo del suelo, coordinado por el Instituto Geográfico Nacional y realizado a partir del procesamiento de imágenes por satélite, cuya conclusión principal es que en la década de 1990 a 2000 la superficie urbanizada aumentó de media en España un 25%. En la Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra y Murcia el aumento fue mucho mayor, en torno a un 50%. Hay que señalar, obviamente, que este censo no incluye los datos de estos últimos 5 años (2001-2005) que han sido los de un crecimiento urbanizador mayor. En el mismo período la población española aumentó en un 5%.

Los resultados de este censo son definitivos a la hora de calibrar los cambios de uso del suelo en nuestra geografía ya que supone una fotografía ba-

sada en satélites de alta resolución que saca a la luz los datos tanto de urbanización legal del suelo como de construcciones ilegales que, como ya se sabía, se pueden contar por decenas de miles.

En España, desde hace 10 años, se bate cada año el récord de viviendas construidas respecto del anterior. En el año 2004 se construyeron 675.000 viviendas nuevas. Como es obvio en esta cifra no están contempladas las que se construyen de forma ilegal.

La situación no tiene parangón en Europa: en el citado año se construyeron en España más viviendas que en Francia, Alemania e Italia juntas. España es el país europeo que más viviendas totales tiene por cada 1.000 habitantes (más de 500). Asimismo, sólo somos superados por Grecia en cuanto a menos viviendas anteriores a 1945 respecto del total de viviendas. El porcentaje es de aproximadamente el 12%. Incluso Alemania, que sufrió una destrucción impresionante de su patrimonio inmobiliario durante la segunda guerra mundial, tiene en torno a un 27% de viviendas anteriores a dicha fecha. Algunos datos más: del parque de viviendas existentes en 2001, un 30% tiene un uso distinto al de residencia habitual. Mas en concreto 3.323.000 (un 16%) se tipifican como segunda residencia y 2.900.000 (un 14%) están desocupadas. Mientras tanto el precio de la vivienda no para de crecer, lo que constituye un coste cada vez más insoportable para las rentas medias e imposible para las bajas.

Los datos sobre previsiones de crecimientos urbanísticos en la costa mediterránea son estremecedores. En muchos casos están asociados a la construcción de campos de golf y, casi siempre, en zonas donde ya hay ahora escasez de agua para los actuales consumos urbanos o agrícolas.

En Málaga, Baleares o Canarias CCOO es cada vez más consciente de que este modelo no sólo choca con el territorio o el medio ambiente sino también con el mantenimiento de un turismo de calidad y generador de empleo. En muchas de estas zonas estamos planteando ya moratorias urbanísticas y de determinadas infraestructuras.

Es preciso modificar la ley del suelo para, entre otras medidas, poner límites a la construcción en suelo no urbanizable y en zonas donde no existen recursos hídricos suficientes. La Evaluación Ambiental de Planes y Programas tiene que ser, por su parte, un instrumento que actúa con contundencia respecto de estos planes urbanísticos o de infraestructuras asociadas al turismo. 

Carlos Martínez Camarero
Responsable Adjunto del Dto Confederal
de Medio Ambiente de CC.OO